

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz un mes 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXI.—Núm. 12.165

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Jueves 28 de Enero de 1915

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

26 de Enero de 1915

Una ley plausible, y que de seguro será aplaudida en toda España, es la presentada en el Congreso concediendo á la señora viuda y á los hijos del insigne Peral una pensión anual vitalicia de cinco mil pesetas.

Si cuando el inventor de los submarinos trabajaba en ellos, se hubiera mostrado el Gobierno de por aquel entonces tan generoso con D. Isaac Peral, como ahora se muestra el que nos rige con la viuda y los descendientes del ilustre marino, tendríamos, indudablemente, una escuadrilla de sumergibles no menos copiosa que las de las grandes potencias navales, y otra sería nuestra importancia frente al conflicto europeo y sus presentes y venideras derivaciones. Dígalo el ex senador Sr. Vivar, cuyos artículos, escritos en este sentido y publicados por «La Unión Mercantil», de Málaga, han llamado la atención de los técnicos y de los altos poderes.

Más vale tarde que nunca, dice el adagio. Celebramos la justicia hecha á los manes de D. Isaac Peral, y que sirva de ejemplo para otros grandes patriotas cuando tropiecen en su obra redentora con los obstáculos del medio ambiente, por no decir algo más crudo y más duro.

En España siempre llegamos tarde, ó no llegamos, si se trata de realizar el bien. Somos perezosos, torpes. No me digan ustedes que no; lo sé de buena tinta. ¿Qué significan, sino, las declaraciones de impotencia manifestadas en pleno parlamento por los ministros acerca de la mendicidad, de la golfamia y de los automóviles verdugos?

Ni siquiera tenemos voluntad ó actividad para colocar en las calles y plazas más estufas donde se calienten los mil seres humanos que no tienen casa ni hogar en estas noches verdaderamente horribles.

«No hay asilos», ha confesado un consejero de la Corona. ¿Por qué no los fabrican? No hay hospitales suficientes, han argüido las autoridades. ¿Por qué no los multiplican? «No es posible suprimir la mendicidad» ha declarado otro consejero. ¿Por qué no se suprime la miseria? «No es fácil reprimir la vagancia», insiste la misma voz plorante. ¿Por qué no se fomenta el trabajo? ¿O es que vagan por gusto los millares de obreros y otras gentes, sin ocupación, pero con ganas de trabajar y de comer, desparramados por la villa?

Francamente, señores, díganme ustedes: cruzarse de brazos delante de los más vitales problemas y exclamar: «¡No podemos, no sabemos!», ¿es gobernar? ¿es ser guías de una raza tan magnífica—en otros tiempos—como la nuestra? ¿Es... ¡Higos chumbos!

En resumen: que si los automóviles no acaban con los golfos, ó los golfos con los automóviles, y la miseria con los miserables, ó los miserables con la miseria, y las enfermedades con los enfermos, y los vagos con el platino—el oro vale menos—, ó no concluyen con todo y con todos los gobiernos que nos des gobiernan desde la invención del arte de gobernar, las cosas continuarán tal como las vieron nuestros primeros antepasados y tal como las vemos nosotros, hasta la consumación de los siglos, ó sea «per omnia saecula saeculorum amen».

Es lo que ha escrito Carlos Miranda con vistas al señor alcalde Prast, y que yo hago extensivo á todos los mandones:

«Si ante este frío aleva no siente compasión, ¡será porque la nieve le ha helado el corazón!»

¿Qué Gobiernos tienes, Benito!

PORTUGAL

Aún no está constituido el nuevo Gabinete portugués.

El presidente, general Pimenta de Castro, es ministro de la Guerra en propiedad é interino de todos los demás departamentos ministeriales.

En la madrugada del 25 hubo conatos de sublevación en algunos cuarteles de Lisboa.

Cerca del que ocupa el regimiento infantería 5, fueron detenidos varios individuos que iban en un automóvil, dentro del cual fueron encontradas 15 bombas y algunas armas.

El movimiento no llegó á estallar. Todos los oficiales que estaban presos por el movimiento del día 20, han sido puestos en libertad.

Los de la guarnición de Lisboa han dirigido á todos sus compañeros un manifiesto, en el cual refieren que intentaron llevar sus peticiones al presidente de la República, al ver que las formuladas al Gobierno por conducto del Mayor general del ejército no habían sido atendidas.

En el manifiesto se rechaza la ingerencia en los asuntos íntimos del ejército de la Sociedad «La Hermita Blanca».

O Mundo acentúa su disgusto por la solución dada á la crisis. Sigue publicando adhesiones al Ministerio dimisionario.

A Lucta, por el contrario, se muestra satisfachísima por la caída del Gabinete democrático. Recuerda haber anunciado que dicho Gabinete no haría las elecciones y dice que fué buena profecía.

Desde Almendralejo

El proceso Corredera.—Declaraciones de los protagonistas.

(Continúa y concluye la declaración del Sr. Corredera.)

Serían las nueve y media de la noche del día 17, cuando me personé en el domicilio de mi acreedor D. Fernando, el que me recibió con amabilidad suma, invitándome á pasear. Accedí muy ajeno á lo que me esperaba, observando que al marcharse D. Santiago Canóico, que entró á la par mía, el D. Fernando Marcos corrió presuroso á cerrar la cancela y de pronto expone: «Corredera. Si usted no me dice á todo que sí, le levanto la tapa de los sesos.» Esto lo dijo á la par de estar apuntándome con un arma de fuego.

Al ver en esta sorprendente actitud al D. Fernando, el terror que de mí se apoderó, fué indescriptible; jamás lo creí capaz de semejante acto.

—Vamos á pasearnos—continuó el Marcos—y sinó siéntese usted aquí. Me senté á su izquierda y su mano derecha no la sacaba del bolsillo, volviendo á decir: «A todo cuanto yo le pregunte me tiene usted que decir sí. Diga usted, Corredera. ¿No es cierto que yo estoy en paz con usted?»

Nada á esto contesté; mi situación en aquellos peligrosos instantes era tan comprometida, que temía un acto violento contra mi vida, del hombre que tan amablemente me había recibido.

—Pero D. Fernando—le dije—¿Qué le pasa á usted que está tan nervioso?

—Déjeme usted á mí de nervioso...—contestó el Marcos—Aquí á lo que estamos es que usted me diga que sí y aclarar el hecho de la letra. Yo no le debo nada—continuaba—¿Y cómo no debió darme nada está la letra en poder de su cuñado?

—Ya sabe usted, D. Fernando, que antes de ahora le he dicho que la letra obra en poder de mi cuñado.

—Pues mañana vamos á ver dónde

está la letra, dijo el Marcos; á lo que contesté:

—Pues en la Fuente.

Al decir estas palabras, apareció, como por encanto, una pareja de Guardias civiles (el sargento era uno de ellos) diciendo: De manera que usted tiene una letra falsa, á lo que respondí: Yo soy incapaz de tener letras falsas; la letra esa está en mi poder. Si le he puesto la propuesta á D. Fernando de que la tenía mi cuñado, es por el temor que me inspiraba este señor.

—Véngase usted con nosotros—dijo el sargento. Y acto seguido me cachearon, encontrándome una pistola «browning» con tres cápsulas en el cargador, una cartera con tarjetas y recibos, 125 pesetas en billetes del Banco y una carta escrita en la Notaría de D. José María Delgado, de Mérida, suscrita por mí y dirigida al D. Fernando Marcos, que decía: «Le agradeceré que á nuestra primera entrevista hagamos una liquidación sobre las cuentas que tenemos pendientes. Usted sabe los documentos que poseemos.»

Estando ya en la cárcel de Villafranca, llegó la misma pareja que me detuvo, diciéndome el sargento:

—Usted ha sido detenido porque le dió á D. Fernando Marcos una letra de 20.000 pesetas partida por la mitad y el restante, en dinero, para la carta de pago.

—Eso no es cierto—le contesté.—La letra de 25 000 pesetas que ese señor me adeuda, se encuentra en mi casa.

—Haga usted el favor—replicó el sargento—de decir que sí... porque sinó...

—Pues, si usted se empeñó—contesté—le diré que sí.

—¿Qué tiene usted que exponer en contra del Sr. Marcos?—me preguntó el sargento.

—Que todo ese cuento de mi cuñado y letra á que se refiere D. Fernando son puras fantasías. Lo que teme es que se la ponga al cobro. Yo lo que he querido siempre es hacer una liquidación general de todas nuestras cuentas.

El juez, Sr. Gamez, me interrogó en este sentido.

—Mire usted Corredera: Unicamente se le hace comparecer para que diga si entre usted y el Sr. Marcos ha habido palabras respecto á una letra, á lo que contesté diciendo que no.

—Pues entonces, esa letra que dice el Sr. Marcos que obra en poder de usted ¿de que es?

—De 25.000 pesetas que yo le entregué al Sr. Marcos el día primero de Noviembre último.

—Para la carta de pago ¿qué clase de documentos hubo—volvió á interrogarme el juez.

—Un recibo de 30.000 pesetas que yo le tenía hecho á D. Fernando como débito á su favor, el cual me lo entregó como garantía de las 25.000 pesetas que fuera de aquellas le había entregada al señor Marcos y cuya carta de pago se hizo ante el Notario de Fuente del Maestre en el sitio de Casa Vieja y D. Fernando dió fé de haberlos recibido como así ocurrió. Al regresar á Villafranca le entregué á D. Fernando el recibo de 30.000 pesetas que como garantía provisional me habla entregado.

No hubo más palabras: permanecí incomunicado cuatro días y al siguiente ó sea el 22 me trasladaron á esta cárcel, habiendo ampliado mi declaración ante el digno juez de Instrucción, quien habrá creído existen motivos de racionalidad para procesar como así lo ha hecho. Yo he nombrado para que en estas actuaciones me defienda y represente al digno y culto abogado D. Ramón Batlle y al no menos digno é inteligente procurador don Félix Vidal Saucedo. Ahora espere el resultado, que día llegará en que los hechos se esclarezcan debidamente, porque en D. Manuel Otaño, srobo funcionario, no puede existir la venganza, ni el odio que debe alejarse de todo aquel que cum-

pla con la misión sagradísima que la sociedad le confiere.

El señor juez de Instrucción no conoce á los políticos pidalines, según me informo, y seguramente sus actuaciones imparciales tendré que elogiarlas algún día.

MANOLO GARCÍA.

Almendralejo 25-1-1915.

AL FIN...

Cerca de trece meses ha tardado en constituirse, con carácter definitivo, el Ayuntamiento de Barcarrota.

Los vecinos de dicho pueblo deben estar agradecido al señor Sánchez Guerra, causante, con sus resoluciones, injustas, á nuestro juicio, de semejante demora.

Igualmente debe quedar agradecido al ministro la caja municipal del referido pueblo.

Para que tuviera lugar la constitución del Ayuntamiento, tuvo que ir á Barcarrota como delegado del señor gobernador de la provincia, el oficial del Gobierno civil D. T. más Castro.

El referido Ayuntamiento, ha quedado constituido en la siguiente forma:

A calde, Don Agapito Canchado Gutiérrez; primer teniente de alcalde, don Juan Domínguez Gutiérrez; segundo teniente de idem, Don Francisco Martín Lozano; regidor síndico, Don Rafael Marqués Pérez; síndico suplente, Don Juan Chaves Rueda; concejales, Don Santos García A. varez, Don José García Méndez, Don Juan Ortiz Rodríguez, Don Leopoldo Canchado Arce, Don José Merchán Panizo, Don Francisco Canchado y Canchado, Don Juan Vergara Martínez y Don Tomás García Nieto. (Los dos últimos son conservadores.)

¿No vendrá otra resolución arbitraria del Sr. Sánchez Guerra, á perturbar la administración municipal de Barcarrota, que ha estado entregada durante trece meses á los turbulentos conservadores de dicha localidad, que estando allí en minoría, quieren que sea patrimonio suyo el Ayuntamiento?

Comisión provincial

Las elecciones de Valencia del Ventoso

En la sesión celebrada anteanoche por la Comisión provincial, fueron aprobadas las elecciones municipales de Valencia del Ventoso, en que tuvieron mayoría, como saben nuestros lectores, los elementos liberales.

¿Seguirán arredando con nuevas reclamaciones los inquietos elementos conservadores, que no quieren convencerse, á pesar de las repetidas derrotas que han sufrido, de que están en minoría en aquel pueblo?

Las elecciones de Barcarrota

La Comisión no pudo dictar anteanoche una resolución definitiva, en las elecciones municipales de Barcarrota, porque es preciso llenar el trámite de oír á los interesados, acerca de las reclamaciones formuladas.

Tampoco quieren resignarse con la derrota los conservadores de dicho pueblo.

Verdad es que con sus arbitrariedades y sus faltas de respeto á la ley, han venido prolongando indebidamente su dominación en Barcarrota.

Ahora, esto es, al cabo de trece meses se ha constituido el Ayuntamiento.

¡Y todavía chillan los conservadores!

Las elecciones de Calzadilla de los Barros

Se acordó anular una proclamación de concejales, hecha por una Junta ilegal y aprobar las elecciones celebradas.

Monesterio

La Comisión acordó, por mayoría, de-
stimar un recurso de D. Enrique López
en que éste solicita se declare la in-
capacidad de varios concejales de Mones-
terio.

¿Cuándo dejarán de enredar, con sus
reclamaciones los conservadores de aque-
lla villa? ¿Les parece poco que haya ha-
bido en la misma tres elecciones munici-
pales?

Ya saben los lectores de LA REGIÓN lo
que hicieron los conservadores de dicho
pueblo para que aplicase indebidamente
el artículo 29 una titulada Junta munici-
pal del Censo, ilegalmente constituida,
la cual se reunió á la chita callando y
teniendo cerradas las Csas Consistoria-
les el día de la propuesta de candidatos;
que la Junta le firmó admitió las que se
le presentaron, en número que excedía
al de los concejales que había que elegir,
precisamente para que hubiera elec-
ción y derrotar por tercera vez á los con-
servadores, como se les derrotó, efecti-
vamente.

La Comisión provincial acordó infor-
mar al Sr. Gobernador, en vista de un re-
curso de alzada, que procede revocar el
acuerdo que hace pocos meses tomó el
Ayuntamiento de la capital, de conceder
una gratificación de 600 pesetas á varios
empleados de las oficinas municipales.

Señoras

Gran rebaja, desde 1.º de Febrero, por
fin de temporada, en abrigos, capas, fal-
das, blusas, restos, lanas, etc., etc., al-
gunos artículos á la cuarta parte de su
valor, en LA GRANADINA, Plaza de la
Constitución, 7.

SOBRE UN RUMOR

UN TELEGRAMA

Con un atento B. L. M. nos envía el
presidente de la Cámara de Comercio,
D. Benito Rincón Giménez, copia del te-
legrama que los lectores verán al final de
estas líneas.

Según dicho B. L. M., el mencionado
presidente de la Cámara ha remitido tam-
bién copia de aquél telegrama, á D. Ma-
nuel y D. Arcadio Albarrán, por si estos
señores, que se encuentran en Badajoz,
se dignan prestarle su valioso apoyo.

He aquí el telegrama:

«Catorce destinatarios: Presidente Con-
sejo Ministros, Ministro Guerra, Capitan
General primera región, Senadores:
Conde Torata, Conde Oñate, Diputados
Cortes: Marqués Valderrey, Marqués Fron-
tera, Conde Torrepiñales, Jesús Lopo,
Juan Uña, Francisco Barreiro, Luis Her-
mida, José Márquez, Antonio Pacheco.

El solo rumor proyectase traslado regi-
miento «Gravelinas» á donde quiera sea,
producido alarmante inquietud esta capi-
tal, porque ese traslado lastimaría no sólo
comercio sino todos otros intereses mate-
riales y aún morales Badajoz.—Cámara
Oficial Comercio ruega, pues, con todo en-
caricimiento, afirmese permanencia dicho
regimiento esta capital, cuyo rango mili-
tar, reclamando aumento más bien que
merma guarnición, requeriría fuese susti-
tuido ese regimiento con otro, ocasionán-
dose así al Estado considerables gastos y
trastornos innecesarios al parecer.—Pre-
sidente, Benito Rincón.—Secretario, Gó-
mez Villafranca.»

Creemos que el rumor á que alude el
telegrama carece de fundamento, y que
lo único que hay en el asunto es que un
batalión del regimiento de Gravelinas irá
á relevar al de Castilla que se halla de
guarnición en Cáceres; pero de todos
modos, es de aplaudir que la Cámara de
Comercio, al apercibirse de que corre se-
mejante rumor, se haya apresurado á
dirigir dicho telegrama.

En esta clase de asuntos, hay que vi-
vir más prevenidos, y hacer cuantas ges-
tiones sean necesarias para evitar que se
adopte una medida que perjudique á
Badajoz.

Envien á Cáceres el ministro de la Gue-
rra y el capitán general de la Región, la
guarnición que estimen conveniente, pe-
ro sin mermar la que hay en esta capital,
harto reducida ya, no obstante las cartas
hechas diversas veces, de que no se dismi-
nuirían las fuerzas que siempre hubo en
esta plaza.

**ASI SE ESCRIBE
LA HISTORIA**

Cortamos del *Nuevo Diario* de ano-
che.

«Por la Inspección municipal fué dete-
nido hoy un individuo de malos antecede-
ntes apodado el *Tizo*, que el día de
ayer amenazó de muerte, con un cuchillo
de grandes dimensiones, al vecino de es-
ta capital Juan Muñoz, y que al ser dete-
nido desató á los agentes de la autori-
dad.

La inspección municipal, con arreglo
á la Ley instruyó el correspondiente ates-
tado, que remitió al Juzgado de instrucci-
ón, y en el cual hacía constar que el
aludido *Tizo* se encontraba detenido en
la prevención municipal, sin sospechar
que el Jaz municipal apropiándose fa-
cultades que no tiene, lo había puesto en
libertad.»

¿Con que Angel Duro (el *Tizo*), es de
malos antecedentes?

¿Con que el Duro amenazó con un cu-
chillo al vecino Juan Muñoz y desaca-
tó á los guardias?

¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Ha inventado tal vez
algún guardia municipal eso del desaca-
to, para hacer ver que la detención del
Duro se llevó á cabo por causa de delito?

Y decimos eso de que se ha inventado
algo, porque lo que nosotros sabemos es
lo siguiente:

El vecino Juan Nicolás Acosta, estuvo
anteanoche acompañado de Angel Duro,
en la redacción de nuestro periódico para
manifestarnos que el *Correo de la Ma-
ñana* se había hecho eco del abuso com-
etido por Muñoz con el Juan Nicolás, de
abofetearlo, en la noche del 23, porque
le indicó (el Nicolás) que no quería tener
más tiempo en su tenería una perra que
llevó á ella el Juan Muñoz conocido por
el *Chato*, pero que como el *Correo*
no había consignado claramente lo ocu-
rrido en la tarde del 24 al ir á su tener-
ría Juan Nicolás, acompañado del Angel
y que consistió en haberle apuntado el
Muñoz—que allí le aguardaba—con un
revólver, que no llegó á disparar porque
lo impidieron el Angel y el Justo, desea-
ban publicar en LA REGIÓN un comunica-
do con todos los detalles, diciéndonos
también que habían denunciado el hecho
al segundofe de la inspección munici-
pal, á la Guardia civil y al jefe de policía,
extendiendo el último un atestado que re-
mitió al señor Juez de instrucción, quien
según parece lo había pasado al munici-
pal.

Después de la visita del Juan Nicolás y
el Angel Duro, que nos dejaron el comu-
nicado y ofrecieron volver al día siguiente,
recibimos el *Nuevo Diario* en el que
se daba la noticia de haber sido declara-
do cesante por el Alcalde, á consecuencia
de la denuncia de un periódico, el referi-
do guardia Juan Muñoz y en vista de ello
nos pareció que no era ya necesario, á
no ser que insistiesen los firmantes, pu-
blizar el comunicado.

Ayer por la mañana se nos presentó
el vecino Justo Flores, para comuni-
carnos que estando reunido con Angel
Duro, éste había sido detenido y lleva-
do á la prevención: le preguntamos el
motivo y nos contestó que no había he-
cho nada absolutamente.

Mas tarde, se nos dió aviso de que el
Angel había sido puesto en libertad y de
que á poco de ir á su casa se habían pre-
sentado en ella dos guardias municipales
con el propósito de llevarlo otra vez á la
Inspección municipal y tal vez á la pre-
vención, ó sea, á la cárcel vieja, á ese
lugar inmundo que existe en Badajoz pa-
ra vergüenza de la ciudad.

Además, anoche recibimos un papel
firmado por Angel Duro, comunicán-
nos que no se atrevía á salir de casa por
temor de que lo prendieran, aunque él no
había hecho nada para el o, siendo falso
absolutamente lo que el *Nuevo Diario*,
que había leído, consignaba en un suelto.

Hacemos público todo esto para que se
enteren las autoridades y vean si es tiem-
po ya de que pongan coto á detenciones
que no estén justificadas.

A ningún ciudadano se le puede dete-
ner ni prender, sino por causa de delito;
y la infracción de este precepto constitu-
cional, constituye un acto punible que el
Código castiga.

Nuestros lectores recordarán lo que ocu-
rrió hace algunos meses en un estable-
cimiento de la calle de Bravo Murillo: se

detuvo á dos hombres honrados, se for-
muló contra ellos una parte tremebunda:
desde la prevención, donde ni agua se
les quiso dar durante muchas horas, se
les llevó á la cárcel; se les declaró proce-
sados; se les exigió fianza para estar en
libertad provisional y, remitida la causa
á la Audiencia, el fiscal solicitó el sobre-
seimiento, que fué acordado por la Sala,
quien ni siquiera está más que el hecho era
constitutivo de una falta.

Ahora, para concluir, debemos agre-
gar que Angel Duro, ese sujeto de ma-
los antecedentes, según el *Nuevo Diario*
y que fué compañero del Muñoz en el
Cuerpo de carabineros, no tiene antecede-
ntes penales: y que no puede decir lo
mismo el colega con relación al vecino
Juan Muñoz, que es el sereno declara-
do cesante por el alcalde.

Veremos si lo repone pronto. Decimos
esto, porque según parece, hace pocas
semanas, el alcalde acordó dejar cesante
al Muñoz, por abusos cometidos en el
ejercicio de su cargo y luego se arrepin-
tió de ello ó le obligaron á arrepentirse.

Juan Muñoz es uno de los niños mi-
mados de los conservadores: antes de ser
nombrado sereno, la mayoría del Ayun-
tamiento dió el destino de jardinero
municipal, que renunció porque le agra-
daba más una plaza de guardia noctur-
na, que á poco de la renuncia le conce-
dió el Sr. Martínez de la Riva.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para el jueves 28

Sala 1.ª

JUICIOS ORALES

Juzgado, Llerena.—Delito, Lesiones.—
Procesado, José Castillo Durán.—Defen-
sor, Sr. López Chacón.—Procurador,
Sr. Llerena.

Sala 2.ª

JUICIOS ORALES

Juzgado, Zafra.—Delito, Lesiones.—
Procesado, José Montañó Moreno.—De-
fensor, Sr. López Chacón.—Procurador,
Sr. Paredes.

Sala 3.ª

JUICIOS ORALES

Juzgado, Jerez.—Delito, insultos y
amenazas.—Procesado, Francisco Lan-
chazo Borrillo.—Defensor, Sr. López Cha-
cón.—Procurador, Sr. A barrán.

Sala 3.ª

JUICIOS ORALES

Juzgado, Castuera.—Delito, Dispaao y
lesiones.—Procesado, Joaquín Sánchez
Barragan.—Defensor Sr. Jiménez.—Pro-
curador Sr. Barriga.

Sala 3.ª

JUICIOS ORALES

Juzgado, Llerena.—Delito, allanamiento
de morada.—Procesado, Joaquín San-
chez.—Defensor, Sr. López Moreno.—
Procurador, Sr. Llerena.

Sala 3.ª

JUICIOS ORALES

Juzgado, Badajoz.—Delito, hurto.—
Procesado, Enrique Claudio Cortés.—De-
fensor, Sr. Suárez de Figueroa.—Procu-
rador Sr. López Gutiérrez.

Local y Regional

Ayer por la tarde subió al cielo, el hijo
menor de nuestro particular amigo don
Francisco Díaz Montañó, empleado de la
casa de los señores Berbén é hijos.

Damos á sus padres el más sentido pé-
same por la desgracia que les aflige.

El entierro, desde la casa mortuoria,
Arias Montano, 22, á la capilla de San
Sebastián, tendrá lugar á las cuatro de
la tarde de hoy.

VINO de la Corchuela de superior cali-
dad, se despacha como en los almacenes,
por vasos y á 30 céntimos litro en el es-
tablecimiento de Vicente Martínez, Hernán
Cortés, 14, frente á la Diputación.

Se nos asegura que anteanoche se cayó
desde el torreón del castillo un hombre
que allí vivía.

Fuó conducido al Hospital civil.

Recurso de alzada

Según tenemos entendido, se va á pre-
sentar recurso de alzada contra el acuer-
do del Ayuntamiento, de esta ciudad,
concediendo 250 pesetas de gratificación
al capataz de obreros municipales.

REPRESENTANTES PARA VINOS, se
desea en capitales y puertos de impor-
tancia, dirigirse á La Vinícola Española,
en Valdepeñas.

Ha sido destinado al regimiento de
Castilla núm 16 el teniente coronel don
Juan Guillen, hermano de nuestro parti-
cular amigo D. Guadamaro, oficial de es-
te Gobierno civil.

¿Cómo se llama la mejor revista de mo-
das que hay en España? Pues

Pectorial Riviem

PRECIO UNA PESETA

Se vende en la Librería de Manuel Du-
rán, Meléndez Valdés, 15, Badajoz.

CAFE MERCANTIL

Programa del jueves 29

A las dos y media

- 1.º Preludio
- 2.º «Lisistrata».
- 3.º «El Trovador», fantasia.
- 4.º Aire Holandés.

A las nueve y media

- 1.º Obertura.
- 2.º Danza de Bacantes.
- 3.º «Bohemia», fantasia.
- 4.º «Ev.».
- 5.º «La Dolores».

Bolas de billar

Se vende un juego de bolas pequeñas.
Moreno Nieto, 12, principal, darán razón.

REGISTRO CIVIL

Días 25

FALLECIDOS

Catalina Mateo Romero 48 años, hemo-
rragia cerebral, Hospital civil.

Gertrudis López Candelo, 67 años, he-
morragia cerebral, Plaza de San José 37.

Antonio Sánchez Lobo, dos años, ra-
quitismo. San Juan 4.

Julián Santeodoro Expósito, 61 años,
tuberculosis pulmonar. Madre de Dios 25.

NACIDOS

Lorenzo Agudo Rodríguez, Peralillo 10.
Remedios Pintado Martínez, Peñas 40.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN
DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUINI-
NA. El boticario devolverá el dinero si
no le cura. La firma de E. W. GROVE se
halla en cada cajita.

Servicio telegráfico

Madrid 28 (1.50).

Comunicado Oficial

Burdeos.—El comunicado oficial de las
tres de la tarde dice lo que sigue:

De Nieuport á Ipres se ha entablado
un violento duelo de artillería.

Las tropas belgas han derrubado á un
avión alemán que verificaba evoluciones
sobre las trincheras.

Se ha comprobado que las pérdidas su-
fridas por el enemigo en los combates del
día anterior son muy importantes.

En la Barse después de varios contra-
ataques, hemos logrado reconquista posi-
ciones que el enemigo nos tomara en días
anteriores.

En Soissons prosigue el duelo de arti-
lleria.

En Craonne nos había tomado el ene-
migo algunas trincheras, pero hemos lo-
grado recuperarlas.

En Perthes, fueron rechazados cuatro
ataques consecutivos del del enemigo.

En Argonne y Saint Mihel también re-
chazamos los ataques enemigos.

En los Vosgos y La Lorena, calma re-
lativa.

ESTABLECIMIENTO DE EMBUTIDOS
DE
JOSÉ GARCÍA MATA
Madre de Dios 21.—BADAJOZ
Teléfono 224

Precios que expende esta casa:
Lomo, 3 25 pesetas kilogramo; salchicha, 3 25; jamón, 0'00; chorizos, 3'25; morcilla, 2 50; tocino, 2; longaniza, 2; carne magra, 2 50; gordora, 2 15; solomillos, 2 75; sesos, uno, 0 35; rñones, 2 70; lenguas, 2'00; costillas, 1 50; pestorejo, 1'90; espicazo, 0'75; hueso blanco, 0'30; piés, 1 25; cotubillos, 1 25; hígado, 1 50; manteca, 1'70; landrillas, 2; pajarillas, 2; vino tinto, 4, 5 y 6 16 litros; vino blanco, 4, 5 y 6 id. id.

A LOS ALCALDES

Interesa saber, que directamente pueden recibir vacuna del Instituto, con toda garantía.

Tubo para 100 vacunaciones
20 pesetas

Dirigirse farmacia García Ubierna.

Centro jurídico

Defensas y representaciones en todos los Tribunales de esta capital, en los de la provincia, en las apelaciones a la Audiencia Territorial de Cáceres, Tribunal Supremo, Contencioso Administrativo.

Se confeccionan testamentarias, se cumplimentan exhortos. Los clientes sabrán, antes de empezar, los gastos que tienen.

Operaciones con toda clase de fincas, repuesta con hipoteca a interés módico.

SEÑOR DE SOTO
Arco Agüero 31.—Badajoz

Apuntes de instrucción primaria militar

por **Don Manuel Corrons**

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honos y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas a la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazado por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

Papel para envolver

Se vende papel para envolver, a 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que causan muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

CURA RADICALMENTE, en veinticuatro horas, los sabañones el tónico JOHN BROTHERS.

Depositario en España, Emilio Amaya, Bienvenida (Badajoz).

Frasco, 0,75 pesetas. Se vende en Badajoz, Droguería y perfumería del CORREO.

SE ARRIENDA

en Higuera de Vargas un salón a propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6.

Tiene escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con D. Juan Torrado León, en dicho pueblo de Higuera de Vargas.

Eucaliptus Rostrata

a 30 céntimos maceta con dos plantas. Darán razón, Plaza de Minayo, 19, bajo, derecha.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de idem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de idem..... 14,22
Queda suprimido el tren que llegaba a las 0'10.

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Idem de Madrid..... 16'20
Mixto de idem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa (1)..... 4'15
Correo de Lisboa..... 18'24

Queda suprimido el tren que salía de esta capital a las 11'25.

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 18'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) Este tren tiene enlace con el rápido de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, pudiendo llegar a Lisboa a las 14'21

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEMANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 28 (casa propia)—Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardeji**
Clases especiales para repase durante el verano

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

LIBROS ANTIGUOS

COMPRA Y VENTA

Se forman y completan colecciones de especialidades. Manden pedidos, ó si desean vender hagan ofertas. Compramos grandes ó pequeñas Bibliotecas y lotes de libros en pergamino, ó con encuadernaciones viejas y series de grabados por Goya. Diríjanse directamente a P. VINDEL, Mendizábal, 73, MADRID.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

COMPANIA COLONIAL

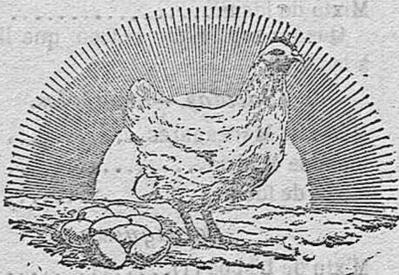
CASA FUNDADA

EN 1854

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés
molidos y en grano



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura
de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían *sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves *salud, fecundidad asombrosa, belleza y...* en su bolsillo *ganancia positiva*. Una sola advertencia debemos hacer, y es que *no se dejen engañar* por los que ofrecen una *imitación tan groseramente hecha*, que a poco que se fijen observarán que es *carbón y tierra*.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado	12.000.000'00
	Primas y reservas	66.953.307'72
	TOTAL.....	78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotaciones, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PÉLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafraanca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

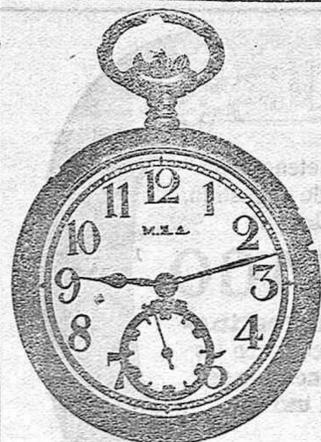
EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Vea a al por mayor y menor.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de
la lotería de Julio
de 1915, cuyos premios
pueden importar 245.980
pesetas.



PARTICIPACION
en el núm. 10.124
de la Lotería de
Navidad, pudiendo
corresponder hasta
100 ptas. a cada
Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 650 más para gastos de franqueo y certificado.